PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 64

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los siete días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y CHALECO ANTIBALA – 2do llamado" ID 258.848**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.
Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones.
- Lic. Nelly D. Fernández Romañach, Jefa de la Sección Control y Seguimiento.
- Econ. Rossemarie Lesme Echeverría, Asistente.-

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: ARMOR DEL PARAGUAY S.A., HARD & SOFT S.A. TRANS CENTER S.R.L, PERFECTA S.A.M.I. ACME SA, CAMPING 44 SA, PROTEK SRL, BRAULIO RAMON ZELADA VALINOTTI.; No habiéndose presentado ningún sobre oferta. Atento a la Resolución DNCP N° 805/09 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando las invitaciones a los oferentes ausentes.
Seguidamente se procedió a la apertura de la oferta presentada, resultando lo siguiente:

En el rubro 390-550 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y CHALECO ANTIBALA – 2do llamado PAC 258.848

TSB IMPORTACION EXPORTACION: 6.650.000 Gs. (Seis millones seiscientos cincuenta mil guaraníes). Consta de 36 (treinta y seis) fojas; donde las fojas 5 y 6 no se encuentran foliadas al dorso y las fojas 5, 6, 10, 17, 23 y 24, cuentan con un foliado pegado superpuesto. No adjunta el Anexo de Especificaciones Técnicas. Presenta la Constancia del SIPE N° 1267770.----------
Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------
Siendo las nueve horas y veinte minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Se[illegible]

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES